

Para Su Información – Cupones de Alimento

Escrito en colaboración con Johannah Westmacott

Puede bajar
este
documento y llevarse lo.

Estimado Lector, usamos la @ para incluir a tod@s l@s generos. Dejenos saber si algo no esta claro. Gracias!

Un Resumen Breve de Beneficios Públicos

Toda persona en la Ciudad de Nueva York tiene derecho legal a la comida, cuidado médico, y a refugio - aun sí no puede pagar por ello. El gobierno de la Ciudad de Nueva York legalmente tiene que proveer estas cosas para personas quienes no tienen el dinero para conseguirlas. La solución de la Ciudad en proveer comida y cuidado de salud a sus ciudadanos son Cupones de Alimento (dinero para hacer compra) y Medicaid (seguro de salud). Puede hacer solicitud para esto de manera separada en una oficina de Cupones de Alimento para conseguirlas y a una oficina de Medicaid para hacer solicitud para ello. Además, puede ir a una oficina de Welfare para hacer solicitud para conseguir ambos a la vez que haga solicitud para Asistencia Pública (beneficios en efectivo).

Sugerimos que haga solicitud para conseguir Cupones de Alimento de manera separada, porque aunque toda persona tiene el derecho legal a Cupones de Alimento y a Medicaid, nadie tiene derecho a Asistencia Pública. Cuando hace solicitud para los tres en la oficina de Welfare, sus aplicaciones estan conectadas. Si le niegan Asistencia Pública, o aunque le digan inicialmente que puede recibirla pero después no cabe en lo requerido, hay un riesgo que la ciudad le corte sus Cupones de Alimento y los beneficios de Medicaid al mismo tiempo. Técnicamente, no pueden hacer esto, pero de todos modos ocurre. Es uno de los modos en que la ciudad lo hace difícil para tener acceso a beneficios públicos.

¿Que Son Los Cupones de Alimento?

El Programa de Cupones de Alimento se hizo para que la gente pudiera comprar comida, por medio de proveer un pago de dinero mensualmente que solo se puede usar para comprar comida en el mercado. Los Cupones de Alimento ya no vienen en forma de cupones - actualmente, le dan una tarjeta de beneficios electronicos que usted puede usar en toda tienda que participe - fijese en el letrero que diga, “Aceptamos EBT” o preguntele a la cajera. Recibirá un Numero de Identificación Personal (PIN en ingles) que funciona como una tarjeta de credito o del banco. Las Estampas de Comida se pueden usar en muchos mercados y supermercados. Se pueden usar en mercados que venden comida saludable e organica, como en Trader Joes y Whole Foods. Además se pueden usar en los Mercados Verdes participantes en la ciudad.

¿Quién puede hacer solicitud?

No tiene que ser desamparado para poder hacer solicitud, aunque sí no tiene hogar, automáticamente puede conseguirlos. Las reglas de elegibilidad cambian a cada rato. Para ver si es elegible, llene una forma de solicitud, disponible en el internet o vaya a una oficina de Cupones de Alimento y hable con un@ trabajador@ ahí. Tiene que ser ciudadan@ para hacer solicitud, y es posible que cuando entregue una solicitud, puedan revisar a ver si tiene decreto de prisión para ver si la policía de Nueva York le buscan. Los estudiantes tienen que tener empleo para hacer solicitud, pero solamente los estudiantes tienen ese requisito.

Hacer la solicitud

Hay oficinas de Cupones de Alimento en cada municipalidad de la Ciudad de Nueva York. Vaya a la oficina más cercana a donde vive - si no, no le van a atender. Si es desamparado, puede ir a cualquier oficina y le atenderán. Puede encontrar una lista actual de todas las oficinas de Cupones de Alimento en el internet. Si necesita ayuda para llenar la aplicación, solamente tiene que asegurar que su nombre, dirección (si la tiene) y su firma estén en la forma. Cuando apunte esa información en la aplicación, legalmente le tienen que aceptar y le tienen que ayudar a llenar el resto de la aplicación.

Aun sí no tiene identificación, puede conseguir Cupones de Alimento. Si sabe su número de seguro social (aun sí no tiene una tarjeta de seguro social) puede pedirle a l@s trabajador@s una forma de Confirmar la identidad (Confirmation of Identity) de (forma W133AA). Ell@s pueden verificar que usted es quien dice quien es y puede entregar la aplicación sin tener identificación. Cuando recibe su tarjeta de beneficios, fijese que tiene su foto. Esta es una identificación con foto que le da el gobierno con su nombre, fecha de nacimiento, y firma en ella. Para todo trámite oficial, sirve como identificación del estado.

Que va a ocurrir

Si el gobierno de verdad diera la comida, el refugio y el cuidado de salud para cada persona que no puede conseguirlo, tendrían que cambiar sus prioridades y hacer un presupuesto nuevo. El gobierno hace el proceso de conseguirlo difícil para que la gente no haga solicitud para ella. Trate de tomar esto en cuenta si siente que l@ despide un@ trabajador@ de welfare malcreado. Su actitud probablemente no tiene nada que ver con usted como persona, pero mejor tiene que ver con el hecho que es su trabajo hacer el sistema inaccesible. Algun@s trabajador@s sí ayudan, pero sí habla con alguien que no lo es, trate de mantenerse tranquil@ y cult@. No se ponga malcriad@ como respuesta a trabajador@s del gobierno; pero, no acepte “no” o “venga después” para como respuesta. Muchas veces, puede conseguir lo que desea siendo persistente y firme.

Trate de llevar todos los documentos necesarios para llenar la aplicación.

Esto puede incluir: identificación del gobierno, prueba de ingreso (si trabaja), prueba de hogar (si lo tiene), resumen bancario, prueba de embarazo o que tiene niños. Si es posible, tome todo una mañana, una tarde o un día entero. Llegue lo más temprano posible a la oficina y preparese para esperar.

Puede tomar hasta un mes para que sea procesada su aplicación. Cuando le aprueben, le pagarán los costos de la comida durante ese periodo de espera (le pagan sus beneficios hasta el día que hizo la solicitud). Si no puede o no quiere esperar hasta que procesen su aplicación, puede pedirle al/a la trabajador@ con respecto a el Proceso Expeditado. Si tiene menos de \$100 en efectivo u en otros recursos y solo va a recibir menos de \$150 este mes, puede hacer solicitud por el Proceso Expeditado. Además puede ser eligible para este proceso si su ingreso es menos de su pago de alquiler o hipoteca más el costo de la calefacción, los gastos de electricidad y del gas y del telefono. Trabajador@s migratori@s y trabajador@s estacionales también pueden hacer solicitud para el Proceso Expeditado.

Recertificación

Después que aprueban su solicitud para las Cupones de Alimento, tiene que recertificar cada seis meses. Esto significa que tiene que demostrar que sigue eligible para recibirlos. La oficina de Cupones de Alimento no va a hacer muchos esfuerzos para encontrarl@ y recordarle que tiene que recertificar. Deben notificarle por medio del correo, pero muchas veces no lo hacen. Si no tiene una dirección del correo o si se traslada o para asegurarse que no l@ olviden, debe de fijarse cuando sus seis meses se vencen y antes de ello vaya a recertificar. La recertificación se puede hacer por telefono o llendo a la oficina, pero tiene que mandar algunos documentos por correo o por fax. Si pierde la fecha de recertificación, tiene que comenzar el proceso de nuevo.

Para más información sobre los Cupones de Alimento:

Información en el internet

Línea de información de la Administración de Recursos Humanos/Human Resources Administration Infoline (los que dan los Cupones de Alimento): 1-877-472-8411.

El Proceso Expeditado de la Información de Cupones de Alimento: 1-800-342-3009.

Centro de Recursos de Beneficios Públicos (Consejo sobre beneficios por telefono): 212-614-5444 o 212-614-5552.

¿Tiene alguna pregunta? Pongase en contacto con nosotr@s

Para conseguir más recursos, visite a nuestro sitio de web -

“www.rockdovecollective.org”